



AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12552

19/05/2017

34755

AUTOR/A: SÁNCHEZ AMOR, José Ignacio (GS); PEREA I CONILLAS, María Mercè (GS); SIMANCAS SIMANCAS, Rafael (GS); LUCIO CARRASCO, María Pilar (GS); PÉREZ DOMÍNGUEZ, María Soledad (GS); RAMOS ESTEBAN, César Joaquín (GS)

RESPUESTA: Como continuación a la respuesta registrada de entrada en esa cámara con el nº 41122, de fecha 4/07/2017, se traslada lo siguiente.

INGESA no tiene personal en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La evolución del personal del IMSERSO en el territorio solicitado es la siguiente:

CC.AA.	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
EXTREMADURA	168	165	165	166	167	166	167

Madrid, 12 de septiembre de 2017